SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA Proceso Gestión Contractual	**Código:** FO-GC-002 **Versión:** 03 **Fecha:** 21/05/2025

1.INFORMACIÓN GENERAL

N° CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	***088-2025***	**TIPOLOGÍA**	*Prestación de Servicios Persona Jurídica*				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA / ASOCIADO		*DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S*					
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	*NIT*	**NUMERO**	*860.519.556-2*	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	*13*	*Nov*	*2025*
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE ACTA DE LIQUIDACIÓN		*SONIA MATILDE VARELA NUÑEZ*					
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		*DIEGO YOANI CHAVEZ PRIETO*					
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		*Vicepresidente de sociedades*					

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales de asesoría contable, financiera, administrativa y tributaria integral para el ejercicio del control y supervisión que la vicepresidencia de sociedades debe ejercer sobre los bienes, haberes y negocios de sociedades, establecimientos de comercio o unidades de explotación.

VALOR INICIAL

[illegible] SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($69.615.000). y demás impuestos, tasas, contribuciones a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor del presente contrato incluye, además, cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar. En tal evento, EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. la SAE S.A.S., efectuará las retenciones que establezca la Ley en materia de impuestos.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL

El plazo de ejecución será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S., cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. cancelará el valor del contrato conforme a la prestación efectiva del servicio, mediante pagos mensuales por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($41.769.000) IVA incluido, o proporcional al tiempo efectivamente ejecutado, previa presentación y aprobación de los informes de ejecución mensual, donde se verifique por parte del supervisor del contrato el cumplimiento y ejecución de todas las obligaciones específicas requeridas por la Vicepresidencia de Sociedades.
El valor mensual será reconocido en función del cumplimiento real de las obligaciones contractuales, sin que ello implique la remuneración automática por tiempo transcurrido. La ejecución será evaluada con base en los servicios prestados, contrastados con los solicitados, la calidad del servicio y la autorización del supervisor, quien verificará la pertinencia, suficiencia y oportunidad de las actividades desarrolladas.
Asimismo, el contratista deberá presentar la factura y/o cuenta de cobro según corresponda acompañada de los siguientes documentos:
1. Factura o documento equivalente expedida de conformidad con la Ley.
2. Informe de ejecución de Contratos (FO-GC-003) actualizado y debidamente diligenciado, si aplica.
3. Certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales expedidas por el supervisor del contrato.
4. Formato Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015), debidamente diligenciado
5. Certificación expedida por el(la) revisor(a) fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social, y demás a que haya lugar, de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes. Si la certificación es expedida por el(la) revisor(a) fiscal, deberá estar acompañada por su certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios, en el cual se evidencie que no cuenta con una sanción vigente.
6. Fotocopia del Registro Único Tributario. (Sólo aplica para el primer pago).

FECHA DE INICIO	*9*	*Dic*	*2025*

2.MODIFICACIONES

OTRO SÍ	**SI**		**NO**	X	**¿CUÁL?**	Seleccionar de la lista desplegable
DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN (ES)	*N/A*					

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	0	Meses y	22	días

3.GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	En caso de no haber requerido garantía relacionar N/A						
NÚMERO DE LA PÓLIZA	203068	**NO. DE ANEXO**	*0*	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	*5*	*Dic*	*2025*
NÚMERO DE LA PÓLIZA	203069	**NO. DE ANEXO**	*0*	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	*5*	*Dic*	*2025*

RIESGO(S) ASEGURADO(S)	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIO			FECHA FIN		
Cumplimiento	$ 13,923,000	26	Nov	2025	30	Jun	2026
Pago de salarios y prestaciones sociales del personal que labore al s	$ 3,480,750	26	Nov	2025	31	Dic	2028
Calidad del servicio	$ 13,923,002	26	Nov	2025	30	Jun	2026
Responsabilidad civil extracontractual	$ 20,884,500	26	Nov	2025	31	Dic	2025

4.INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	LETRAS	NÚMEROS
VALOR INICIALMENTE PACTADO	*SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE*	$69.615.000
VALOR TOTAL ADICIÓN (ES)	*CERO*	$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIÓN (ES)	*CERO*	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	*SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE*	$69.615.000
VALOR GIRADO AL CONTRATISTA O ASOCIADO	*VEINTIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE*	$ 28,402,920
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*CERO*	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA SAE S.A.S.	*CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHENTA PESOS M/CTE*	$ 41,212,080

5.RELACIÓN DE PAGOS

NO.	FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	*PERIODO REPORTADO*	
1	04/03/2026	*Del 9 de diciembre al 31 de diciembre de 2025*	*$ 28,402,920*

6.OBLIGACIONES

NO.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
1	Emitir un concepto detallado y fundamentado respecto del estado de los activos requeridos por la entidad. Dicho concepto deberá abordar los aspectos legales, contables y financieros pertinentes, y con base en los datos recopilados y analizados, deberá valorar la viabilidad de la continuidad de la actividad comercial o empresarial de dichos activos, así como la procedencia de vender sus bienes como mecanismo de administración válida.	SI
2	Elaborar capacitaciones periódicas según las necesidades de la entidad.	SI
3	Asesorar y proyectar desde la perspectiva técnica y contractual los documentos, memoriales y/o actos desde una perspectiva legal, contable, financiera y tributaria que se requieran en el marco de la consultoría.	SI
4	Asesorar el proceso de consolidación del contenido de las actuaciones requeridas.	SI
5	Asesorar y diseñar los procesos de ajustes y/o reglamentaciones requeridas en la normativa legal contable y/o financiera de la entidad.	SI

6	Asesorar, acompañar, proyectar, revisar y ajustar las posiciones asumidas por la entidad, con un enfoque legal, contable, financiero y tributario.	SI
7	Acompañar las reuniones y/o comités técnicos con actores internos o externos.	No se requirió
8	Apoyar y acompañar las labores de capacitación en asuntos legales, contables y financieros requeridos por la entidad	SI
9	Consultoría tributaria permanente realizada mediante consultas verbales o escritas, en relación con: (i) el impuesto sobre la renta y complementarios, (ii) impuesto al patrimonio, (iii) retención en la fuente, (iv) impuesto sobre las ventas, (v) impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, (vi) gravamen a los movimientos financieros, (vii) impuesto de timbre nacional, y (viii) demás tributos y contribuciones de índole fiscal a nivel nacional.	SI
10	Asesoría permanente para el registro mercantil de las decisiones corporativas y administrativas que sean adoptadas por los órganos sociales.	SI
11	Asesoría y acompañamiento para el registro de todas las acciones y decisiones de la SAE y las sociedades que administra en el marco de la consultoría.	SI
12	Asesoría y/o redacción de actas sociales y su formalización legal y otros documentos que se deriven de las reuniones de los órganos sociales.	SI
13	Redacción y registro de modificaciones a los estatutos sociales, como cambios en el objeto social, capital social, denominación, entre otros.	SI
14	Asesoramiento en el trámite corporativo para reformas estatutarias	SI
15	Asesoramiento en el análisis previo para procesos de fusión y adquisición de empresas	No se requirió
16	Asesoramiento en procesos de capitalización y reducción de capital o prima en colocación de acciones con efectivo reembolso de aportes	No se requirió
17	Due diligence legal respecto de las sociedades pertenecientes al FRISCO (Estudios, revisión, auditoría y cuantificación del impacto y probabilidad de materialización de los riesgos, contingencias y deberes fiduciarios).	SI
18	Negociación y redacción de contratos de compraventa de acciones o activos	No se requirió
19	Acompañamiento, asesoría, estructuración e instrumentalización de transacciones corporativas, incluyendo, pero sin limitarse a: el diseño y proyección de Vendor due diligence, proceess letter, reglamentos de venta, realización de SPA, negociación de	No se requirió
20	Acompañamiento, asesoría, estructuración e instrumentalización de toda clase de operaciones societarias de: fusión, escisión, transformación, venta y compra de activos, contratos de joint venture.	No se requirió
21	Asesoramiento en el análisis previo para llevar a cabo procesos de reorganización interna, como escisiones, fusiones internas, o cambios en la estructura del capital.	No se requirió
22	Asesoramiento y gestión del proceso de disolución y liquidación de sociedades	
23	Implementación de mejores prácticas de gobierno corporativo	No se requirió
24	Asesoramiento a juntas directivas y comités de auditoría.	No se requirió
25	Redacción y negociación de contratos entre socios, accionistas y otros stakeholders	No se requirió
26	Revisión y elaboración de acuerdos de accionistas	No se requirió
27	Gestión de libros corporativos y actas de juntas	No se requirió
28	Elaboración de convocatorias y actas de asambleas generales y/o junta directiva.	SI
29	Aportar su experiencia y conocimiento profesional con el fin de facilitar el avance y consecución de los objetivos propuestos, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	SI
30	Guardar el debido sigilo, reserva profesional y confidencialidad con la información de la SAE S.A.S. que por cualquier medio conozca el CONTRATISTA o sus dependientes y sobre la cual no podrá efectuar reproducción alguna a menos que para la misma medie autorización expresa de la SAE S.A.S. a través de su Representante Legal principal.	SI
31	Las demás inherentes al objeto del contrato que sean designadas por el supervisor	SI

7.OBSERVACIONES

Se realizo acuerdo con Deloitte para pagar de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas

COMO SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO / CONVENIO, CERTIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL, VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO, ASÍ COMO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD EL OBJETO DEL CONTRATO, QUE LOS SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN FUERON ENTREGADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS CALIDADES Y CANTIDADES EXIGIDAS EN EL CONTRATO / CONVENIO, LOS CUALES HACER PARTE DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

8.EVALUACIÓN FINAL

CALIDAD	Bueno	**OPORTUNIDAD**	*Regular*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA			24	Abr	2026

Diego Ch.

DIEGO YOANI CHAVEZ PRIETO
Vicepresidente de Sociedades

NOMBRE SUPERVISOR / INTERVENTOR
Cargo